

DECLARACIÓN AMBIENTAL

MONTFERRI HERMANOS 2023



Respecto al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones de un sistema comunitario de gestión y Auditoría Ambientales (Emas), con la modificación de los anexos, I, II y III en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017, y la posterior modificación del Anexo IV (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.

Esta Declaración será validada por ICDQ Instituto de Certificación, SL y estará registrada en la Generalitat de Catalunya con el alcance de: Transporte de Viajeros por carretera de líneas regulares, interurbanas y servicios discrecionales. Reparación y mantenimiento de sus vehículos.

Esta Declaración corresponde al periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, es de carácter público y se encuentra disponible para quien lo solicite



Responsable D.A.:
Vicenç Montferri

Firma MONTFERRI HERMANOS, S.L.

FECHA EDICION: 30/04/2024

Rev.: 00

Fecha Verificación:
21 de Abril de 2025

Firma Verificador:

Pág.1 de 45

INDICE

Capítulo	Página
1- PRESENTACION DE LA COMPAÑÍA -----	3
1.1- Historia -----	3
1.2- Actividad -----	6
1.3- Organización -----	8
1.4- Cronología de la historia -----	10
2- POLITICA Y SISTEMA DE GESTIÓN -----	11
2.1- Política de la empresa -----	11
2.2- Sistema integrado de gestión -----	13
3- ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES -----	14
3.1- Identificación de los aspectos e impactos ambientales -----	14
3.2- Criterios de evaluación -----	15
3.3- Aspectos significativos después de la evaluación -----	15
3.4- Aspectos ambientales en situación de emergencia -----	17
4- DESEMPEÑO AMBIENTAL -----	18
4.1- Eficiencia consumo de materiales primas y otros materiales -----	19
4.2- Eficiencia energética -----	28
4.3 -Emisiones atmosféricas -----	30
4.4- Residuos -----	33
4.5- Ruidos -----	35
4.6- Biodiversidad -----	36
4.7- Indicadores sectoriales -----	37
5- OBJETIVOS -----	38
6- EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL -----	40
7- VERIFICACIÓN AMBIENTAL -----	44

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.2 de 45		

1 Presentación de la compañía

1.1. Historia

“**Transports Montferri**” fue fundada en el año 1928 por Vicenç Montferri Expósito como empresa dedicada al transporte de mercancías, especialmente de las industrias papeleras de Capellades y de las poblaciones cercanas. Otra de sus funciones era la de recadero diario entre Capellades - Barcelona y viceversa con un autocamión.

Finalizada la Guerra Civil, la empresa debe empezar de nuevo, debido a que todos sus camiones habían sido requisados y continua como transportista de mercancías, esta vez de la mano de su hijo hasta el año 1.950. Es en este momento cuando empiezan a realizar la primera línea regular que inician con la modificación de un autocar Chevrolet de 21 plazas.



Foto de los años 30 correspondiente al vehículo que realizaba las tareas de recadero.

En el 1.953 la empresa decide especializarse con el transporte de viajeros e inician la línea regular Espoia-Capellades a Barcelona todos los martes y todos los sábados del año. El servicio se realiza con la adquisición de un autocar Dodge de 26 plazas. Los fines de semana se realizaban las primeras excursiones.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.3 de 45		

En 1.959 al fallecer el fundador de la empresa de transporte de viajeros, es su esposa Juanita Saumell quien decide ponerse al frente del negocio junto con sus tres hijos y en el 1.980 constituyen la sociedad **MONTFERRI HERMANOS** tal y como la conocemos en la actualidad.



Detalle de parte de la flota en los años 80

Desde sus inicios, **MONTFERRI** se ha caracterizado por mantener un crecimiento sostenible y por tener como premisa la calidad en el servicio y en la atención al cliente, manteniendo en todo momento un equilibrio económico, social y ambiental.

Como resultado de este “Know How” cuenta desde el año 2006 con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad según los requisitos de la norma ISO 9001:2000. A partir de la certificación de esta norma y gracias a la implicación de todos los trabajadores se ha podido ampliar el número de certificaciones pasando a disponer actualmente de las siguientes:

- ❖ Sistema de gestión de la calidad según norma **ISO 9001:2015** para las actividades transporte de viajeros por carretera de líneas regulares interurbanas y servicios discrecionales. Reparación y mantenimiento de vehículos propios.
- ❖ Sistema de gestión ambiental según norma **ISO-14001:2015** para las actividades transporte de viajeros por carretera de líneas regulares interurbanas y servicios discrecionales. Reparación y mantenimiento de vehículos propios.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.4 de 45		

- ❖ Certificado del sistema de calidad según los requisitos de la norma **UNE 13816:2003** para la concesión de la línea: Vilanova d’Espoia a La Torre de Claramunt con líneas derivadas de la línea principal (V-3287; B-194) y prolongación a Igualada.
- ❖ Certificado del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según los requisitos de la norma **ISO 45001:2018** para la actividad de transporte de viajeros por carretera de líneas regulares interurbanas y servicios discrecionales.
- ❖ Certificado de sistema de Gestión Energética según los requisitos de la norma **UNE EN-ISO 50001:2018**, limitando su alcance a la prestación del servicio.
- ❖ Certificado de sistema de Gestión de la Seguridad Vial según los requisitos de la norma **UNE EN-ISO 39001-2013**, tanto para la prestación del servicio como los viajes “in itinere” de todos nuestros trabajadores.
- ❖ Certificado del **Reglamento EMAS según reglamento 1221/2009** relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambiental (EMAS), para las actividades de transporte de viajeros por carretera de líneas regulares interurbanas y servicios discrecionales. Taller de reparación y mantenimiento de sus vehículos.
Nº de Registro ES-CAT-000443.
Se verifica esta Declaración según Reglamento 1505/2017.
- ❖ Certificado de **Higiene y Control** según los requisitos de ICDQ, Instituto de Certificación, SL PHC Ed.1. Implantado en las instalaciones de las oficinas en la Calle Mayor como en las cocheras C/Ausias March s/n.
- ❖ Certificado de Sistema de Gestión de Seguridad Biológica según los requisitos del protocolo **Stop Covid-19**, para la actividad de Transporte de viajeros por carretera.

Todas las certificaciones se han otorgado tanto para las instalaciones de oficinas como para el Taller-Cocheras, salvo la UNE EN-ISO 50001:2018 y el certificado de Seguridad biológica cuyo alcance está limitado a la prestación del servicio.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.5 de 45		

1.2. ACTIVIDAD

MONTFERRI HERMANOS presenta los códigos CNAE 2009 y NACE Rev.2: 4931.

El alcance definido comprende las actividades de:

Transporte de viajeros por carretera de líneas regulares interurbanas y servicios discrecionales. Taller de reparación y mantenimiento de sus vehículos.

En la actualidad la empresa tiene una concesión con 6 líneas regulares, uniendo Igualada como capital de la comarca de la Anoia con los pueblos adyacentes facilitando la comunicación a servicios tan importantes como son el hospital, instituto y oficinas de la delegación de la Generalitat.

MONTFERRI HERMANOS está adherida al “Sistema Tarifari Integral” desde octubre de 2002 en la mayoría de sus líneas regulares, quedando pendiente su incorporación la línea H3.

El ámbito de actuación de **MONTFERRI HERMANOS** es toda la comarca de la Anoia ya sea cubriendo el servicio escolar, los servicios discrecionales y regulares.

Estos servicios se realizan mediante los diferentes contratos que firma la empresa con las distintas entidades públicas o privadas responsables del transporte (Generalitat de Catalunya, Consell Comarcal de l’Anoia, Ayuntamientos, Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya, escuelas privadas o fábricas).

Para poder realizar todos los servicios, **MONTFERRI HERMANOS** dispone de una flota de 35 vehículos de los cuales 17 están adaptados para personas con movilidad reducida, más una furgoneta taller para reparaciones de emergencia.

Los vehículos que realizan el transporte de líneas regulares van equipados con el sistema SAE (Sistema de Ayuda a la Explotación), para conocer en tiempo real la hora de paso de cada vehículo por cada parada, y el tiempo entre cada punto. Es una herramienta útil para poder planificar cualquier cambio en la línea.

A parte de este sistema de localización, que es de uso obligatorio para los autobuses de Línea regular, todos nuestros vehículos disponen del sistema de localización por

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.6 de 45		

GPS conectados con nuestra sede, desde donde se puede ver en todo momento la situación de nuestros vehículos.

Con el fin de seguir dando una atención personalizada a nuestros clientes en febrero de 2.011 se incorporó el servicio de taxi con un vehículo adaptado para PMR (Personas con Movilidad Reducida) de 8 plazas.

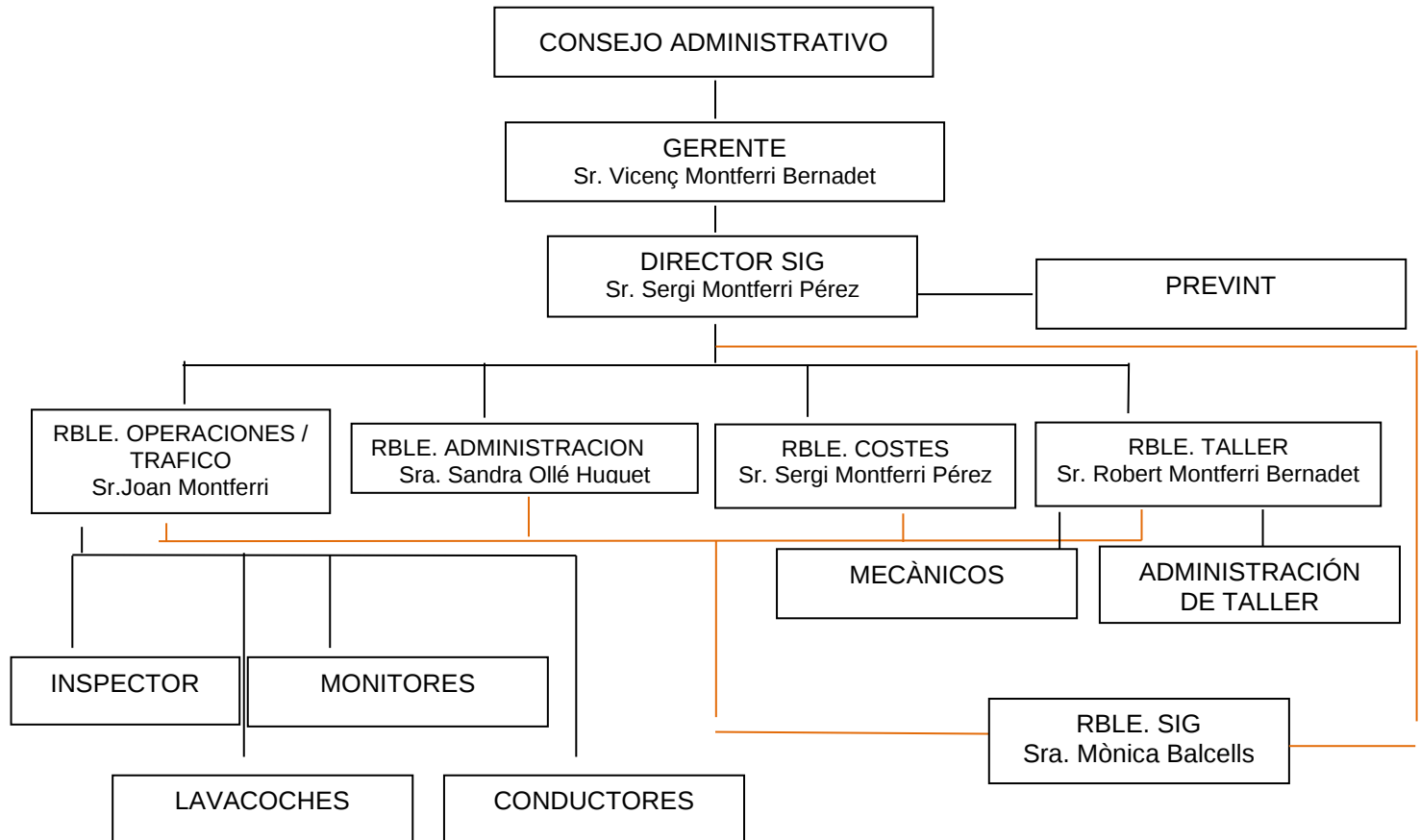


En un esfuerzo para la mejora continua, el Consejo de Administración de Montferri Hermanos, SL, confirma enérgicamente su compromiso por el cumplimiento legal en todos los procesos de la organización.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.7 de 45		

1.3. ORGANIZACIÓN

El Consejo de Administración de MONTFERRI HERMANOS está constituido por los tres hermanos Montferri Bernadet, Vicenç, Robert y Joan.



El equipo humano gestor de **MONTFERRI HERMANOS** está formado por:

Gerente	Sr. Vicenç Montferri
Director SIG	Sr. Sergi Montferri
Responsable Operaciones/Tránsito	Sr. Joan Montferri
Responsable de Taller	Sr. Robert Montferri
Responsable SIG en Taller	Sr. Marc Montferri

A parte de este equipo de gestión el resto de la plantilla la componen, 2 personas en oficinas de atención al cliente y administración, 35 conductores, 2 monitoras para el transporte escolar y un mecánico. Existen tres conductores externos los cuales tienen servicios asignados diariamente.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.8 de 45		

El total de la plantilla considerado para los indicadores pertinentes es de 48 trabajadores.

Para sobrecargas puntuales de trabajo se requiere de la contratación de empresas externas para cubrir la demanda de servicios de **MONTFERRI HERMANOS**.

Todo el personal, independientemente del cargo ocupado y de tratarse de recurso propio o externo, sigue unas pautas de comportamiento ambiental, aprobadas por Dirección y difundidas por el Director de SIG.

Este manual de buenas prácticas ambientales se encuentra a disposición de todo el personal en el área privada de la página web de la empresa (www.montferri.com).

MONTFERRI HERMANOS, consciente de la importancia de dar un servicio de calidad, realiza cada año un programa de formación continua para sus conductores, ya sean cursos de atención al cliente, resolución de conflictos, de conducción eficiente o de transporte escolar.

Las vías de comunicación que dispone cualquier usuario para ponerse en contacto con la empresa son:

Teléfono 938.010.359

Página Web www.montferri.com

Dirección de correo electrónica info@montferri.com



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.9 de 45		

1.4-CRONOLOGIA DE LA HISTORIA

FECHA	HECHO HISTORICO
1928	Sr. Vicenç Montferri Expósito funda Transportes Montferri, SL
1939	Se incorpora a la sociedad su hijo
1950	Inician la primera Línea Regular
1953	Inician la Línea Regular: Espoia, Capellades a Barcelona
1980	Se constituye la sociedad MONTFERRI HERMANOS, SL
	Se inician las otras líneas regulares
2002	Todas las Líneas Regulares existentes en el momento, se adhieren al “Sistema Tarifari Integrat”
2003	La Cambra de Comerç de Barcelona otorga una placa conmemorativa como reconocimiento de los 75 años de su fundación.
2006	Certificación de la Norma ISO 9001:2008
	Certificación de la Norma ISO 14001:2004
2010	Certificación de la Norma UNE 13816:2003
2011	Se Incorpora a la flota un TAXI para personalizar el Servicio al cliente
2012	Concesión de la Línea de Hostalets de Pierola a Esparraguera
2013	Celebración de los 85 años de la fundación de la Empresa
2014	Certificación de la Norma OHSAS 18001:2007
2015	Certificación de la Norma ISO 50001/201 y cumplimiento de los Requisitos del Reglamento 1221/2009 (EMAS).
	Certificación de la Norma ISO 39001/2013
2016	Adaptación de la Norma ISO 9001 i la Norma ISO 14001 a la nueva versión de 2015.
2017	Adaptación del Reglamento EMAS a la nueva versión según Reglamento 1505/2017
2019	Adaptación de la Norma ISO 18001 a la nueva Norma ISO 45001:2018
	Adaptación de la Norma ISO 50001 a la nueva Norma 50001:2018
2020	Adaptación de la Norma Protocolo de Higiene y Control
	Certificado de cumplimiento de protocolo del Sistema de Gestión de Seguridad Biológica Stop Covid-19.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.10 de 45		

2 POLITICA Y SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

2.1-POLITICA DE LA EMPRESA

La dirección de Montferri Hermanos, se compromete a establecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión (de la Calidad de Medio Ambiente, Energética, de Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Seguridad Vial, según las normas UNE-EN-ISO 9001, 14001, 50001, 39001 y 45001 respectivamente en su versión vigente), así como se compromete a cumplir los requisitos establecidos por el Reglamento EMAS para poder acogernos a la misma. Este compromiso lo aseguramos a través de la mejora continua y la protección de la contaminación en todas las actividades que se realizan, la optimización energética, la prevención de accidentes, así como la prevención de la seguridad y salud laboral de los trabajadores.

Nuestra actividad de transporte de viajeros está siempre enfocada a la mejora continua a la eficacia del servicio y a la satisfacción de nuestros clientes, utilizando las directrices y los criterios de calidad que establecen la norma ISO 9001 como la UNE 13816, donde, a través del Plan estratégico podemos trabajar por una evaluación empresarial acorde con nuestros tiempos, teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades que nos surjan.

Como empresa de transporte de viajeros se ha adquirido el compromiso de liderar, desarrollar e implantar el sistema integrado de gestión para cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos que puedan estar relacionados con los aspectos ambientales, con aspectos relacionados con la seguridad vial y la Seguridad y la Salud Laboral, así como el establecimiento de políticas en igualdad de oportunidad y de género, así como un compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y cuando surja de los representantes de los trabajadores.

Nuestro compromiso va dirigido a:

1. Conocer claramente las exigencias, requisitos y expectativas implícitas de nuestros clientes.
2. Desarrollar nuestra organización coherentemente para dar la respuesta adecuada a la situación actual y futura del mercado desde la austeridad que la situación actual requiere.
3. Cumplir con los diferentes requisitos aplicables en los ámbitos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, energía y seguridad vial.
4. Difundir a todos los niveles de nuestra estructura los objetivos y criterios del Sistema Integrado establecido.
5. Definición de los indicadores del Sistema según las necesidades de gestión y seguimiento del nivel de proceso de los mismos. De esta manera podemos conocer y asegurar el servicio de calidad exigido y evaluar nuestro compromiso ambiental, energético y de prevención ya sea de accidentes en carretera como laborales.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.11 de 45		

6. Planificar y ejecutar procesos más sostenibles para reducir el impacto ambiental en nuestra actividad, así como evaluarlos anticipadamente para futuras actividades o servicios.
7. Renovar progresivamente la flota con vehículos más ergonómicos, que produzcan menos impacto ambiental, que estén equipados con las medidas de seguridad que consideremos necesarias y que nos permita optimizar el consumo energético y reducir la probabilidad de accidentes.
8. Potenciar la adquisición de productos, herramientas y maquinaria de máxima eficiencia energética según la tecnología existente, fiable y asequible en el momento
9. Reducir al mínimo las emisiones contaminantes y la producción de residuos para conservar los recursos, así como impedir las emisiones accidentales de sustancias o energía.
10. Trabajar por la transversalidad de género en las acciones y servicios de la empresa, así como difundir la tolerancia cero en comportamientos de acoso.
11. Desarrollar los programas de formación continuada adecuados a nuestras necesidades, así como la información sobre los aspectos ambientales, energéticos, de seguridad vial y de prevención de riesgos laborales en relación con el transporte con la finalidad de eliminar muertes y heridos graves derivados de los accidentes de tráfico sobre los que tengamos influencia.
12. Impulsar y consolidar el carácter interactivo de toda la estructura organizativa.
13. Potenciar el aprovechamiento de recursos propios frente a recursos externos.
14. Conseguir la máxima seguridad, salud física y psicosocial para nuestro personal, y sus condiciones de trabajo, así como para nuestros clientes, vehículos e instalaciones durante el desarrollo de nuestra actividad. Con el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos, teniendo en cuenta la opinión y participación de los trabajadores o cualquier otra parte interesada en el proceso.
15. Transmitir nuestra política del Sistema Integrado de Gestión a todo el entorno de **MONTFERRI. Energía**

Esta política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el trabajo se traslada como una responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores de **MONTFERRI HERMANOS**, siendo una referencia para establecer objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos adecuados y necesarios para el correcto desarrollo del Sistema Integral de Gestión, a difundirlo a todo el personal y a otras partes interesadas a impulsar su cumplimiento

02 de Julio de 2019

Fdo. Vicenç Montferri
Gerente

Revisada sin cambios y vigente
para Enero - Diciembre 2023

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.12 de 45		

2.2.- SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El sistema integrado de gestión de **MONTFERRI HERMANOS** está estructurado a nivel documental en:

- Manual del sistema integrado de gestión
- Manual de procedimientos
- Manual de instrucciones de trabajo
- Manual de impresos
- Manual de Fichas de Procesos

Cada uno de los procesos dispone de la documentación que les aplica y todo el personal tiene acceso a él, bien a través de la copia en soporte papel que se encuentra en Administración, bien a través de la copia informática del servidor común.

Todo el personal tiene acceso a la información a través de los ordenadores dispuestos en Taller y Administración.

Existe un listado de documentación en el que se detalla a qué proceso y a qué norma/normas corresponde el documento o registro.

Si bien la documentación del sistema se encuentra a disposición del público, a través de la página web se comunica y difunde la política del SIG, las certificaciones obtenidas y anualmente se difundirá la Declaración Ambiental verificada.

Todo el personal de **MONTFERRI HERMANOS** dispone de una gran proximidad con los responsables de las diferentes áreas (de taller, de administración e incluso con la Dirección). Las comunicaciones internas son fluidas bien sean personales, a través de teléfono, de correo electrónico o mediante comunicados en el tablón de anuncios/área privada.

Otra de las herramienta de comunicación que disponen los trabajadores, es una **Intranet** de la empresa, en la cual tienen a su disposición la documentación de obligado conocimiento como puede ser la política de la empresa, los riesgos laborales de su lugar de trabajo, actuaciones en caso de emergencias, manual del conductor, y otra documentación de carácter más informativo como los horarios y las paradas de las líneas regulares, comunicados de la empresa, temas de Seguridad Vial y de hábitos saludables.

Esta intranet también dispone de un apartado de correo electrónico para facilitar las vías de comunicación entre el trabajador y la empresa.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.13 de 45		

3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

MONTFERRI HERMANOS, SL, realiza una identificación de los aspectos ambientales sean directos como indirectos.

Los aspectos ambientales directos son aquellos que se generan como consecuencia de la actividad realizada por **MONTFERRI** y sobre los cuales se ejerce un control directo de gestión.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos que pueden resultar de la interacción entre nuestra empresa y terceros y sobre los cuales puede influir en un grado razonable, y aspectos asociados a situaciones ambientales de emergencia.

La identificación de los aspectos ambientales se revisa como mínimo una vez al año salvo modificaciones.

En caso de producirse modificaciones se realizaría una nueva evaluación de los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, con el fin de que se encuentre actualizada, salvo modificaciones de los procesos existentes que suponga nuevos aspectos sobre los que incidir.

3.1- IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Para todos los procesos y subprocesos identificados por el sistema se definen los aspectos e impactos ambientales y se identifica el vector ambiental sobre el que se incide. Esta identificación contempla aspectos ambientales directos e indirectos en situaciones normales anormales y emergencias.

Para determinar la significancia de los aspectos ambientales identificados, se realiza una evaluación de los mismos. En esta evaluación se determina una valoración para cada uno de los criterios de evaluación, y el producto de los valores asignados nos da un Valor Total.

La Dirección establece el límite de puntuación en 30.000 para determinar si un aspecto ambiental identificado por la empresa es significativo o no. A criterio del Director del SIG pueden determinarse como significativos algunos de los aspectos ambientales no evaluados como tal, dependiendo de la estrategia de **MONTFERRI HERMANOS**.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.14 de 45		

3.2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para los aspectos ambientales directos e indirectos se definen como sigue:

TIPOS DE ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN					
Consumo de recursos naturales/Residuos/vertidos/emisiones	Cantidad	Toxicidad	Frecuencia	Legislación	Fragilidad del Medio	Capacidad de Reacción
Ruido	Magnitud	Frecuencia	Quejas	Legislación	Fragilidad del Medio	Capacidad de Reacción
Contaminación del suelo	Magnitud	Toxicidad	Frecuencia	Legislación	Fragilidad del Medio	Capacidad de Reacción

3.3-ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN:

Los datos que encontramos en la siguiente evaluación corresponden a los aspectos directos significativos según la actividad del año 2023.

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES										
	CRITERIOS DE VALORACIÓN									
ASPECTO AMBIENTAL	CANTIDAD	TOXICIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	QUEJAS	LEGISLACIÓN	FRAGILIDAD DEL MEDIO	CAPACIDAD DE REACCIÓN	VALOR TOTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Gas-oil	5	20	10			1	5	5	25.000(*)	Agotamiento de combustibles fósiles no renovables
Prestación del servicio										

Se considera significativo aquellos aspectos ambientales donde el valor total sea igual o superior a 30.000€.

(*)Para este ejercicio el consumo de gasoil no resulta significativo, però debido al aspecto tóxico que tiene lo consideraremos aspecto significativo.

FECHA EDICION: 30/04/2024	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Rev.: 00		
Pág.15 de 45		

RESIDUOS										
ASPECTO AMBIENTAL	CRITERIOS DE VALORACIÓN								VALOR TOTAL	IMPACTO AMBIENTAL
	CANTIDAD	TOXICIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	Gestión	Legislación	Fragilidad del Medio	Capacidad de Racción		
Envases contaminados	10	20	1		2	5	5	5	50000	Contaminación Ambiental
Mantenimiento y reparación del vehículo										
Filtros aceite y gasoil	10	20	1		2	5	5	5	50000	Contaminación Ambiental
Mantenimiento y reparación del vehículo										
Componentes eléctricos y electrónicos	10	20	1		2	5	5	5	50000	Contaminación Ambiental
Mantenimiento y reparación del vehículo										
Aerosoles	10	20	1		2	5	5	5	50000	Contaminación Ambiental
Mantenimiento y reparación del vehículo										

Se considera significativo aquellos aspectos ambientales donde el valor total sea igual o superior a 30.000€.

ASPECTOS EVALUADOS COMO SIGNIFICATIVOS: Para este año 2.023, tenemos el consumo de gasoil. El control operacional se verifica en el punto 4.1 Consumo de Materia Prima pág. 19 de esta Declaración.

En el ámbito de residuo tenemos, Envases contaminados, filtros aceite y gasoil, componentes eléctricos y electrónicos y aerosoles. El control operacional de este aspecto ambiental directo significativo se verifica a través del punto 4.4 Residuos pág. 31 de esta Declaración.

No se ha detectado ningún aspecto ambiental significativo en la evaluación de los indirectos.

No hemos recibido reclamaciones ni demandas en cuanto a impactos ambientales durante todo el año 2023.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.16 de 45		

3.4- RIESGOS AMBIENTALES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

El Plan de emergencias de **MONTFERRI**, se diseña y modifica de acuerdo con los riesgos ambientales, potenciales o laborales identificados, y se actualiza anualmente.

La identificación de los riesgos ambientales se basa en la inspección de:

- Las fuentes de riesgo ambiental
- Los sucesos iniciadores del accidente
- Las medidas de prevención/mitigación
- El entorno en el que se produce
- Riesgos relacionados con las materias primas y auxiliares, y productos
- Riesgos en el almacenamiento de sustancias
- Riesgos inherentes a las actividades desarrolladas
- Riesgos relacionados con la gestión de las instalaciones y equipos
- Riesgos relacionados con la gestión de residuos
- Riesgos relacionados con el estado del suelo
- Riesgos relacionados con el ruido, suelo y agua
- Riesgos relacionados con las instalaciones e infraestructuras auxiliares

LA evaluación de riesgos ambientales se llevará a término utilizando dos criterios de valoración: la estimación de la probabilidad o la frecuencia en que se produzca un determinado riesgo, y la estimación de las consecuencias.

La interpretación final de la evaluación de riesgo se determina mediante los valores siguientes:

VALOR	INTERPRETACIÓN
De 20 a 15	Riesgo muy alto
De 14 a 10	Riesgo alto
De 9 a 5	Riesgo moderado
De 4 a 1	Riesgo bajo

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.17 de 45		

MONTFERRI HERMANOS, considera en su sistema integrado de gestión que los riesgos altos y muy altos se traten como aspectos ambientales significativos.

La evaluación de los aspectos derivados de las situaciones de emergencias para nuestra actividad para 2023 se consideran de una interpretación de riesgo bajo o moderado para todos los casos.

4-DESEMPEÑO AMBIENTAL

Los indicadores ambientales y energéticos de medición establecidos en la organización son los que se describen y analizan a continuación:

Para todos los indicadores básicos se exponen los valores A y B según exige el Reglamento de referencia, de modo que:

Valor A: indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.

Valor B: El Valor B según el Reglamento, es relativo al número de personas y el valor B propio de la organización es el relativo a vehículos de la flota.

Tabla 1. VALORES DE REFERENCIA PARA CALCULO DE B

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Nº personas	47	46	48	4,26%	47
Nº Km.	1.126.960	1.307.297	1.399.364	8,17%	1.277.874
Nº Vehículos	40	41	36	-12,50%	39
Nº Vehículos con UREA	9	19	16	-33,33%	15
Km. Vehículos con UREA	352.890	461.585	566.724	29,79%	460.400

El Valor R indica la relación A/B que no se expone para todos los indicadores dada la poca información que nos satisface este valor. Aun así, se indica que hemos realizado para la actividad de 2023, un total de 1.399.364 Km con un total de 36 vehículos ya que se ha considerado la furgoneta taller como parte de la flota.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.18 de 45		

El número de trabajadores considerado para los indicadores es de 48 personas (45 de personal interno más 3 colaboradores).

4.1 – EFICIENCIA CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTROS MATERIALES

CONSUMO DE GASOIL – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO: Como aspecto ambiental significativo, y, además, como aspecto económico relevante en la prestación de servicio, se dispone de un control por vehículo de los consumos medios mensuales, con los datos reales de repostaje. Esta materia prima se presenta como consumo, como emisiones atmosféricas y como eficiencia energética.

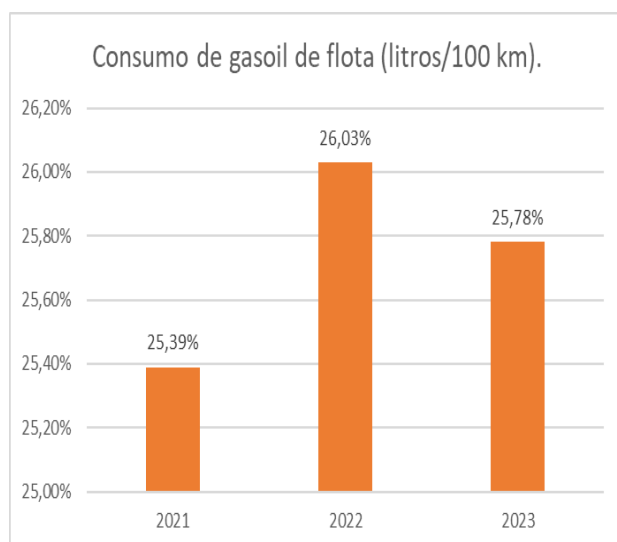
	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Litros a los 100 km.	25,39%	26,03%	25,78%	-0,96%	25,73%
Litros Consumidos Totales	286.137	340.335	360.776	6,01%	329.083
Consumo anual en m ³	286,14	340,34	360,78	6,00%	329,08
Litros Consumidos por Trabajador (*)	6.088,01	7.398,59	7.516,17	1,59%	7.000,92
Litros consumidos por vehículo (*)	7.153,41	8.300,85	10.021,56	20,73%	8.491,94
Total mWh	2.947,21	3.505,46	3.715,99	6,01%	3.389,95
Total mWh. por trabajador (*)	62,71	76,21	77,42	1,59%	72,11
Total mWh. por vehícul(*)	73,68	85,50	103,22	20,73%	87,47

Guía de conversión según Instituto para la Diversificación y ahorro de la energía, anexo I. Factores de Conversión de unidades de medida de energía de marzo de 2019.

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023:

El registro mensual de consumo de gasoil (a través del repostaje y los km. Realizados por cada uno de los vehículos) nos proporciona una media de consumo de 25,78 litros a los 100km. para este 2.023 que representa una reducción del consumo en 0,96% a los 100km.



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.19 de 45		

Dado la actualización en los factores de conversión, el cálculo de los consumos de gasoil a unidades de energía se ha realizado para los tres años en comparativa.

CONCLUSIONES:

En este ejercicio hay una reducción del consumo del 0,96% respecto al ejercicio anterior.

Debido a la diversidad de la flota que disponemos, el control de consumo de gasoil se controla por grupos de vehículos dependiendo de su capacidad, de esta manera obtenemos una información sobre el consumo más ajustada a la realidad.

Diferenciamos por Grupo I, minibuses y urbanos, Grupo II de 45 a 55 plazas, Grupo III de 57 a 69 plazas, Grupo IV de 71 a 77 y corresponden a los articulados y Grupo V de 93 a 101 plazas y son los autobuses de doble piso. En el apartado "otros vehículos" hemos incluido la furgoneta taller.

	2021		2022		2023		▲ 2022-2023	Media Trienal	
	Litros a los 100 km.	L.consumidos totales	Litros a los 100 km.	L.consumidos totales	Litros a los 100 km.	L.consumidos totales	Litros a los 100km.	Litros a los 100 km.	L.consumidos totales
GRUPO I	16,84%	128.276	17,77%	144.685	17,67%	155.092	-0,56%	17,43%	142.684
GRUPO II	41,03%	39.705	37,16%	45.640	36,27%	41.107	-2,40%	38,15%	42.151
GRUPO III	36,04%	47.258	34,25%	69.559	34,90%	84.993	1,90%	35,06%	67.270
GRUPO IV	56,60%	41.196	54,07%	44.080	55,19%	40.304	2,07%	55,29%	41.860
GRUPO V	45,76%	29.502	42,16%	36.088	42,57%	39.088	0,97%	43,50%	34.893
Otros vehículos*	9,58%	200	10,44%	283	11,91%	192,02	14,08%	10,64%	225,0066667

*Vehículo taller

Font: Tabla de cálculo de rendimientos de consumo de gasoil para cada vehículo en cada categoría.

RESULTADOS PARA 2023:

El registro mensual de consumo de gasoil a través del repostaje y los km. Realizados para cada uno de los grupos de vehículos nos proporciona la siguiente información: los grupos que aumentan su consumo respecto el año anterior son los grupos III, con +1,90%, el grupo IV que aumenta 2,07% y el grupo V con +0,97%. El resto de grupos el resultado es negativo. El vehículo taller aumenta en 14,08%.

CONCLUSIONES:

El grupo I y II, el resultado es negativo de 0,56 y 2,40% respectivamente.

El Grupo III-IV-V, estos vehículos han aumentado el consumo de gasoil.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.20 de 45		

Satisfechos del comportamiento de los vehículos y de los conductores.

No analizamos el comportamiento de la furgoneta taller por realizar sólo salidas puntuales en caso de emergencia.

CONSUMO DE UREA-ADBLUE – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO

Como aspecto ambiental de la prestación del servicio y teniendo en cuenta que sólo 16 vehículos de la totalidad de la flota (45,71%) consumen este aditivo se dispone de un control por vehículo de los consumos mensuales, con los datos reales de repostaje. Se tienen en cuenta para los cálculos los vehículos con urea para el ratio pertinente.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Litros a los 100 km.	0,69%	0,59%	0,78%	32,20%	0,69%
Litros Consumidos Totales	2.357,26	3.410,04	4.410,50	29,34%	3.392,60
Consumo anual en m ³	2,36	3,41	4,41	29,34%	3,39
Litros Consumidos por Trabajador (*)	50,15	74,13	91,89	23,95%	72,06
Litros consumidos por vehículo (*)	261,92	179,48	122,51	-31,74%	187,97

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

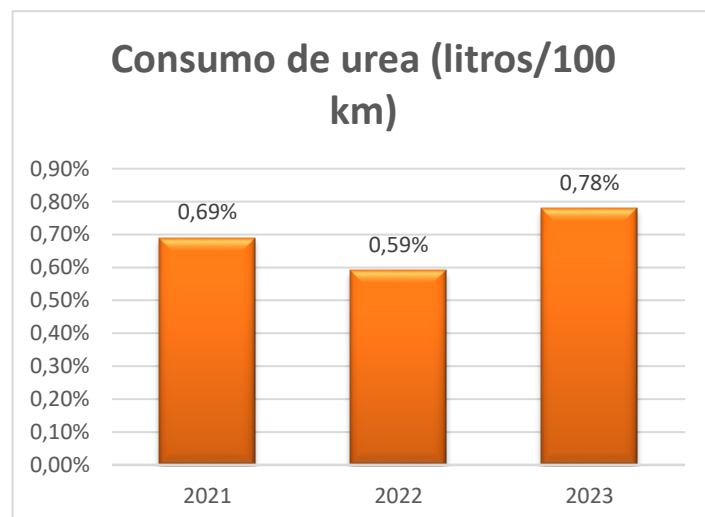
(**) Sólo vehículos con UREA

RESULTADOS PARA 2023

Para este ejercicio obtenemos un aumento del consumo de 0,78%, respecto al valor de 2022.

CONCLUSIONES:

Obtenemos un aumento del consumo debido a que hay menor número de vehículos que consuman AdBlue, y se han realizado más kilómetros.



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.21 de 45		

CONSUMO DE AGUA Lavado de vehículos – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO

Montferri Hermanos, SL a través de contador para el consumo de agua del taller, dispone de los datos de consumo los cuales, prácticamente su totalidad corresponden la limpieza de los vehículos.

Para efectuar el cálculo del consumo de agua sanitaria, estimamos un consumo por lavado, el cual restaremos del consumo que indica el contador.

El agua empleada para la limpieza de los vehículos es la procedente del sistema de osmosis instalado en el taller. Los valores de consumo para los lavados con máquina son de agua osmotizada, no teniendo en cuenta el agua desguazada para este tratamiento.

A pesar que el impacto de la limpieza interior no supone un gran consumo de agua, se ha tenido en cuenta el volumen de 1 cubo de agua como media (5 litros) por lavado interno.

Para el lavado exterior manual (cristales, llantas, ...) se ha tenido en cuenta como media el volumen de un cubo de agua para cada vehículo, 5 litros aproximadamente. Para el lavado exterior con máquina se toma como media para todos los vehículos el volumen de 250 litros de agua, que se obtiene mediante la media de agua consumida en un depósito de la máquina de lavado.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Lavados Interior	3.897	3.553	1.353	-61,92%	2.934,33
M3	19,49	17,77	6,92	-61,06%	14,73
M3 Consumidos por Trabajador (*)	0,41	0,39	0,14	-62,68%	0,31
M3 consumidos por vehículo(*)	0,49	0,43	0,19	-55,65%	0,37

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Lavados Exterior	767	636	685	7,70%	696,00
M3	3,84	3,18	3,43	7,86%	3,48
M3 Consumidos por Trabajador (*)	0,08	0,07	0,07	3,37%	0,07
M3 consumidos por vehículo(*)	0,1	0,08	0,10	22,84%	0,09

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.22 de 45		

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Lavado a Máquina	187	186	194	4,30%	189,00
M3	46,75	46,5	48,5	4,30%	47,25
M3 Consumidos por Trabajador (*)	0,99	1,01	1,01	0,04%	1,00
M3 consumidos por vehículo (*)	1,17	1,13	1,35	19,22%	1,22

Para este 2023 el consumo total de agua según contador ha sido. 69m³, de los cuales por diferencia con la estimación de los lavados (58,84m³) nos indica que el consumo de agua sanitaria supone 10,16m³.

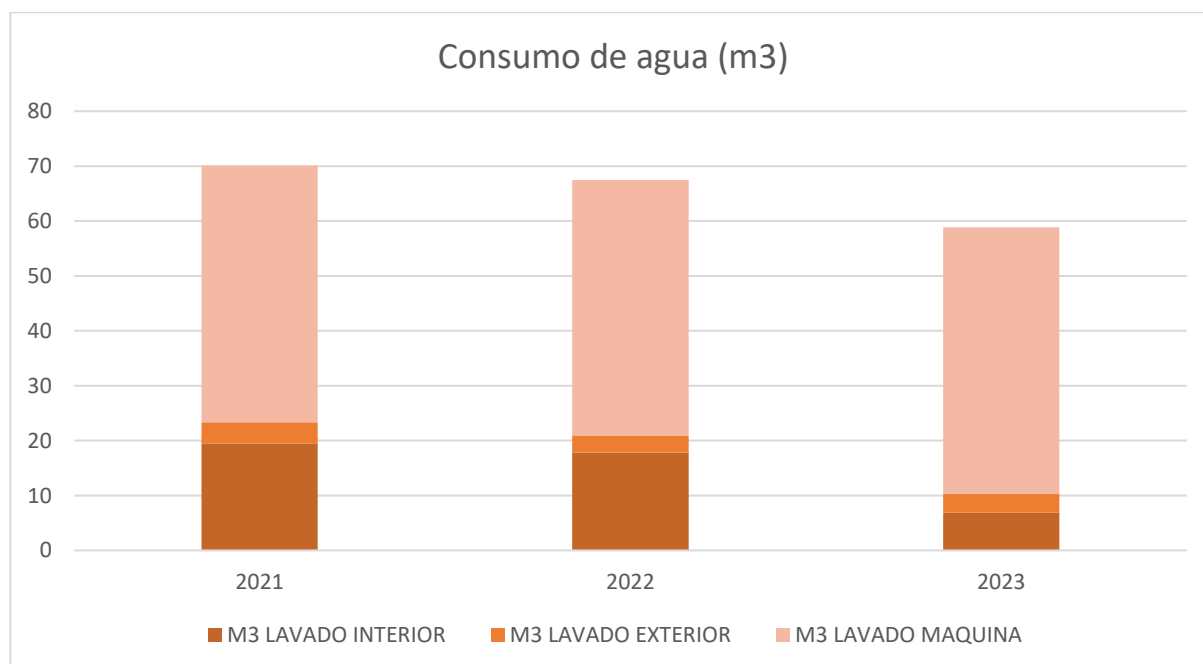
RESULTADOS PARA 2023:

Lavados Internos, Se reduce el número de lavados internos en 61,92% en comparación con el ejercicio anterior. La razón es no tener que cumplir el protocolo de limpieza a causa de la pandemia de Covid.

Lavados externos, Los externos aumentan en 7,70% y los **lavados a máquina** que aumentan en 4,30%.

CONCLUSIONES:

En este 2023, al no cumplir con los protocolos de limpieza exigidos por nuestro “IT-6.3-03 Protocol de desifecció de vehicles per Covid”, se han reducido las limpiezas internas.



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.23 de 45		

CONSUMO DE ACEITE – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO:

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
L. aceite consumido	600,7	758,7	800,5	5,51%	719,97
Total consumo en m3	0,6	0,759	0,8	5,40%	0,72
Total consumo en Tn. (*)	0,52	0,656	0,692	5,49%	0,62
M3 Consumidos por Trabajador (*)	0,011	0,017	0,02	1,01%	0,01
M3 consumidos por vehículo(*)	0,013	0,019	0,02	20,04%	0,02

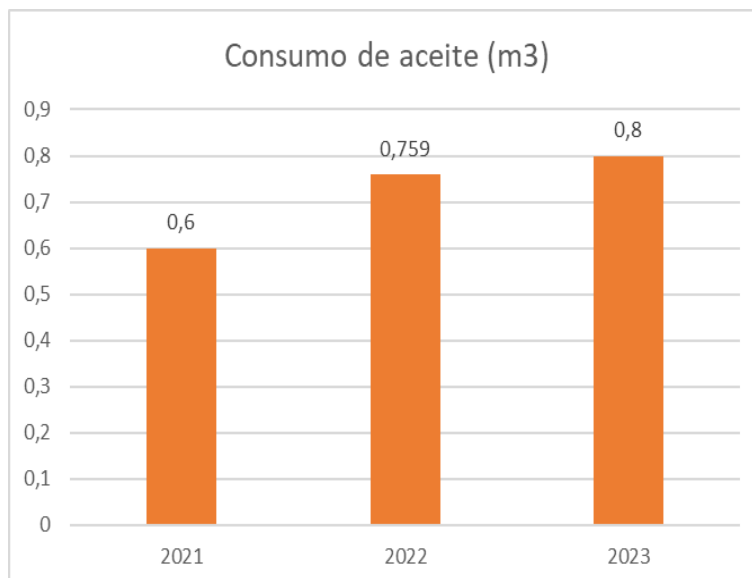
Densidad del aceite 0,865g/m³ según ficha de seguridad del producto
Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023:

El consumo total para 2023 contando el aceite añadido como el aceite de las revisiones preventivas, se han consumido en total 0,692Tn, representa un aumento del 5,51%.

CONCLUSIONES:

El aumento del consumo de aceite es debido a que durante el año se han realizado un 7,04% más de kilómetros por lo que se han realizado más cambios de aceite a los vehículos.



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.24 de 45		

CONSUMO DE IMPRESIONES – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO:

Aunque no resulta ser un aspecto ambiental significativo, se considera el impacto más importante a nivel administrativo, tanto por consumo como por residuo generado.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Nº Impresiones en oficinas	23.879	27.683	31.467	13,67%	27.676
Nº impresiones en taller	19.113	20.159	21.420	6,26%	20.231
Total Número de Impresiones	42.992	47.842	52.887	10,55%	47.907
Copias por trabajador	914,72	1.040,04	1101,81	5,94%	1.018,86
Copias por vehículo	1.074,80	1.166,88	1469,08	25,90%	1.236,92
Total Kg. De impresiones	214,96	239,21	264,44	10,55%	239,54
Total Kg. De impresiones por trabajador (*)	4,57	5,20	5,51	5,94%	5,09
Total Kg. De impresiones por vehículo (*)	5,37	5,83	7,35	25,90%	6,18

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023:

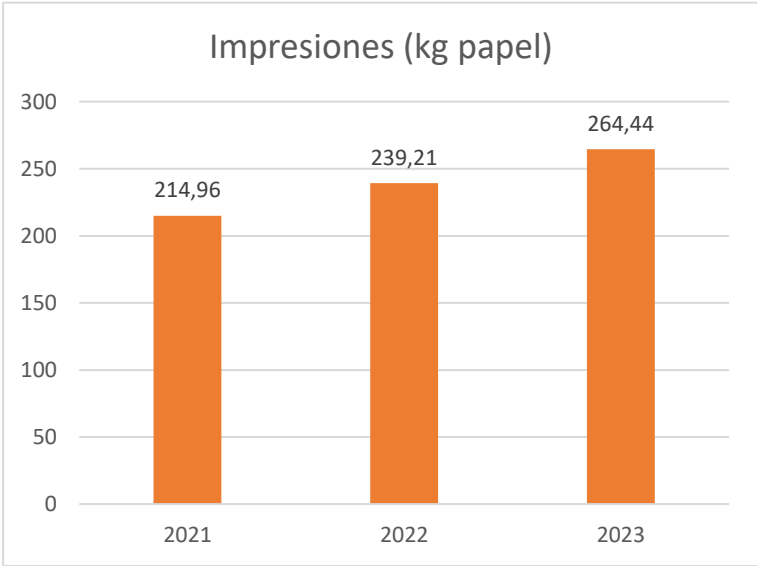
Para este ejercicio se han realizado 52.887 impresiones en total, dando una media de 4.407,25 impresiones por mes. Comparando con el año anterior representa un aumento del 10,55% de impresiones.

Desglosadas por lugar de trabajo obtenemos que en oficinas se han realizado 31.467 impresiones, es un aumento de 13,67%.

En taller las copias ascienden a 21.420, hay un aumento de 6,27%.

CONCLUSIONES:

El aumento del 10,55% es debido a que en el año 2023 ha aumentado en 1,87% el número de presupuestos recibidos, esto implica un aumento de las hojas que se imprimen para cada presupuesto para su registro documental, a parte de todos los cambios que se solicitan del mismo servicio que también se imprimen para guardar en su expediente.



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.25 de 45		

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO:

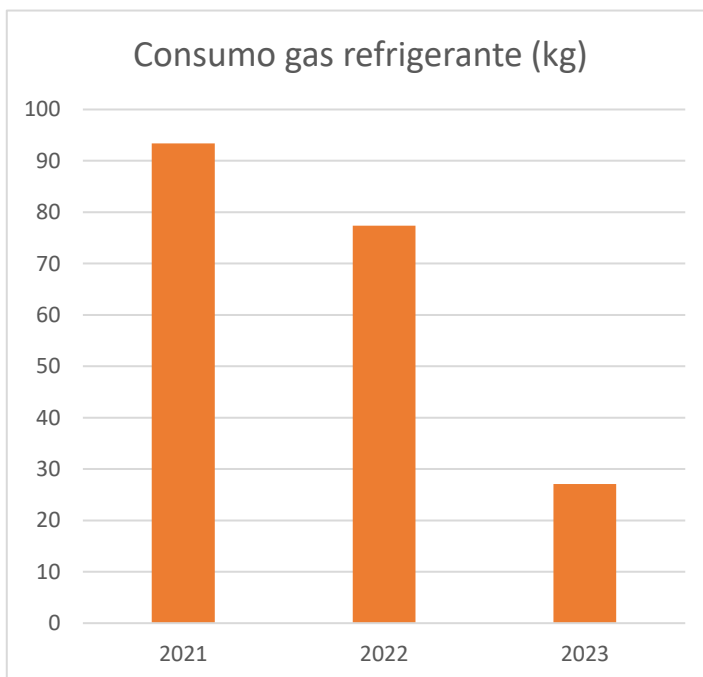
Se miden los kg. De gas R134a utilizados en las cargas de los aires acondicionados de los vehículos.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
kg. Cargas internas	93,41	77,4	21,06	-72,79%	64
kg. Cargas externas	0	0	6	n/a	2
Total kg. Cargas	93,41	77,4	27,06	-65,04%	65,96
Tn. consumidas	0,093	0,077	0,03	-64,94%	0
Total kg. por trabajador (*)	2,58	1,68	0,56	-66,50%	2
Total kg. por vehículo (*)	3,04	1,89	0,75	-60,18%	2

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023:

Para 2023 se han consumido un total 21,06kg. de gas refrigerante en taller propio y 6kg. En taller externo.



CONCLUSIONES:

Durante este ejercicio han disminuido las cargas, la revisión general de las cargas se realizó el año anterior, este ha sido de mantenimiento o de fugas en algún vehículo.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.26 de 45		

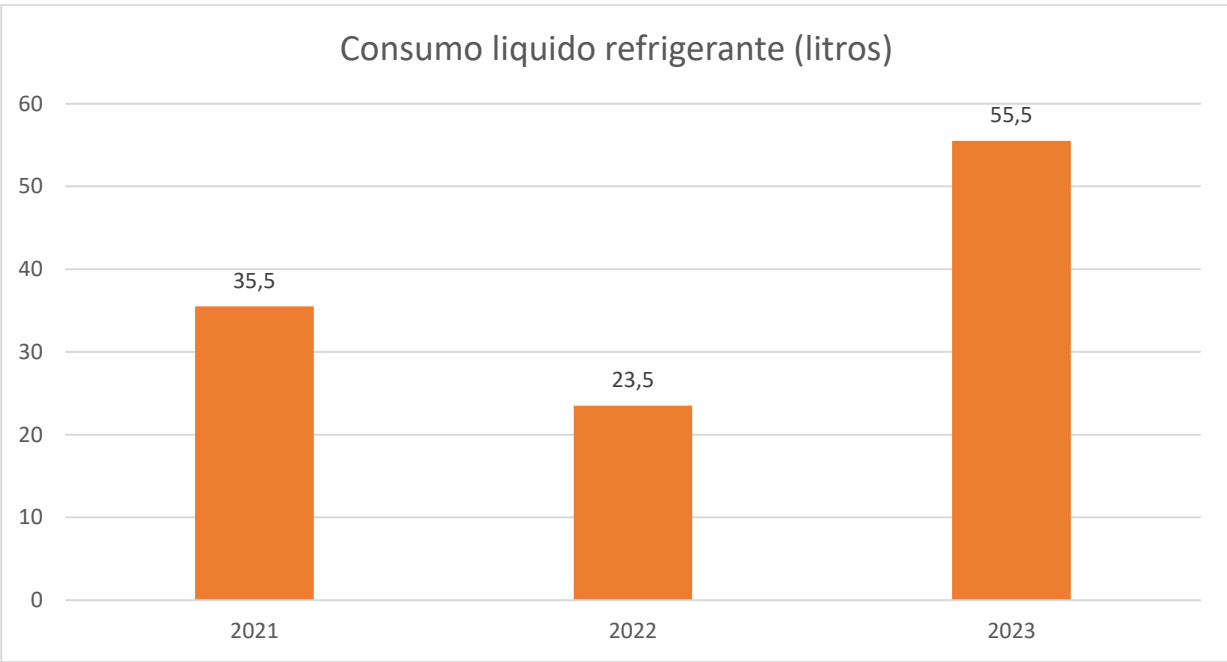
CONSUMO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE – ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO:

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Litros Consumidos Totales	35,5	23,5	55,5	136,17%	38
Litros Consumidos por Trabajador (*)	0,76	0,51	1,16	126,33%	1
Litros consumidos por vehículo (*)	0,89	0,57	1,54	168,97%	1

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023:

Para este año obtenemos un aumento de 136,17%



CONCLUSIONES:

El aumento de líquido refrigerante es debido a la antigüedad de la flota.

En referencia al consumo de productos de limpieza que se utilizan para la limpieza de los vehículos han sido 140 litros anuales.

El consumo de productos de limpieza para las oficinas tenemos una estimación de 12l. anuales.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.27 de 45		

4.2 - EFICIENCIA ENERGÉTICA

EFICIENCIA ENERGETICA PROCEDENTE DE ELECTRICIDAD – ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO E INFLUENCIABLE

Hemos realizado un indicador para oficinas y un indicador para taller, pues al tratarse de dos centros independientes tenemos un contador de electricidad para cada centro. El origen de la electricidad suministrada en las dos instalaciones procede en un 31% de energías renovables, según nos indican en las facturas de la compañía eléctrica. El indicador de energía renovable propia es 0 al no disponer de fuentes de energía renovables.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
mWh Oficinas	5,08	5,03	4,97	-1,19%	5
mWh Taller	19,73	21,57	22,02	2,09%	21
Total mWh	24,81	26,6	26,99	1,47%	26,13
Total mWh trabajador(*)	0,53	0,58	0,56	-2,76%	1
Total mWh vehículo (*)	0,62	0,65	0,75	15,56%	1

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

RESULTADOS PARA 2023

Para este ejercicio hemos tenido un consumo total de 26,99mWh, si lo desglosamos por lugar de trabajo obtenemos un consumo en oficinas de 4,97mWh y en taller de 22,02mWh. Si comparamos el total consumido con el ejercicio anterior obtenemos un aumento del 1,47%.

Se disminuye en oficinas 1,19% y en taller se aumenta en 2,09%.

CONCLUSIONES:

En oficinas al ser menos personal es más fácil la concienciación en el consumo de electricidad. En el taller se aumenta en 2,09% a consecuencia de más horas de trabajo que el ejercicio anterior, mayor número de kilómetros implica más número de cambios de aceite y de neumáticos con el mismo personal.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.28 de 45		

CONSUMO DE GAS NATURAL – ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO:

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
M³ gas natural	0	2.111,89	1.790,00	-15,24%	1.301
kWh gas natural	23.177,97	23.236,54	19.763,00	-14,95%	22.059
Tn. Consumidas	0	1,56	1,32	-15,38%	1
Tn Consumidos por Trabajador (*)	0	0,03	0,03	-8,33%	0
Litros consumidos por vehículo (*)	0	0,04	0,04	-8,33%	0

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

La media del factor de conversión para el 2021 no está especificado en factura recibida.

La media del factor de conversión para el 2022 ha sido de 11,04 según factura recibida.

La media del factor de conversión para el 2023 ha sido de 11,158 según factura recibida.

RESULTADOS PARA 2023:

En este ejercicio obtenemos una reducción del 15,24%.

CONCLUSIONES:

El consumo de gas natural se concentra únicamente en la calefacción de las oficinas, la reducción de consumo viene dada por el invierno más suave y más corto que hemos tenido este año.

EFICIENCIA ENERGETICA PROCEDENTE DE GASOIL Y ELECTRICIDAD:

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
MWh Procedente Electricidad	24,81	26,6	26,99	1,47%	26
MWh Procedente gasoil	2.947,21	3.505,46	3715,99	6,01%	3.390
MWh procedente gas natural	23,18	23,24	19,76	-14,97%	22
Total consumo energético (*)	2.995,20	3.555,30	3.762,74	5,83%	3.438
Total MWh. trabajador (*)	63,73	77,29	78,39	1,42%	73
Total MWh. por vehículo	74,88	86,71	104,52	20,53%	89

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

CONCLUSIONES: Como se aprecia en el resultado el mayor impacto es el producido por el consumo de gasoil, de ahí que se apliquen las mayores acciones sobre este vector.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.29 de 45		

4.3 - EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones atmosféricas generadas por la actividad son fundamentalmente las emitidas durante el transporte (prestación del servicio) y se suman las emisiones derivadas del consumo de electricidad.

Estos indicadores han sido evaluados anteriormente y se muestran los valores emitidos.

Se trata de valores expresados en diferente unidad que, en el indicador de consumo energético, dado que los factores de conversión parten de los mismos valores iniciales.

	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Tn CO ₂ Procedente Electricidad	6,43	6,89	7	1,60%	6,77
Tn CO ₂ Procedente gasoil	706,95	840,86	890,88	5,95%	812,90
TnCO ₂ Procedente de gas refrigerante	121,43	100,62	35,18	-65,04%	85,74
Tn CO ₂ Procedente AdBlue	0,431	0,623	0,806	29,37%	0,62
Tn CO ₂ Procedente de Gas Natural	4,21	4,23	3,59	-15,13%	4,01
Total Emisiones	839,45	953,22	937,46	-1,65%	910,04
Total Tn CO₂. por trabajador	17,86	20,72	19,53	-5,75%	19,37
Total Tn Co₂. por vehículo	20,99	23,25	26,04	12,01%	23,43

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

Font: Calculo GEH 2023 Vs 2024

CONCLUSIONES:

El consumo de electricidad ha aumentado 1,60% respecto el año anterior.

El gasoil ha aumentado 5,95%. El gas refrigerante disminuye 65,04%, el Adblue también aumenta en 29,37% y el gas natural se reduce en 15,13%%.

El motivo es debido a las causas comentadas en apartados anteriores

No podemos utilizar estos datos como referencia para posibles análisis de comportamiento de la evolución de la empresa por no ser datos que reflejan la realidad de un ejercicio normal

Los factores de conversión se extraen de la oficina catalana del canvi climàtic.

(http://canviclimatic.gencat.cat/es/redueix_emissions/calculadora_demissions/) cálculo versión 2023-2024.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.30 de 45		

OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En este apartado exponemos otros contaminantes producidos por la combustión de gasoil como son el SO₂, el NO_x o PM; estos valores se han extraído partiendo del consumo de gasoil.

Durante la prestación del servicio (consumo de gasoil y urea) y con el consumo de electricidad en las instalaciones es donde se producen las emisiones de Sox, NO_x y partículas de PM. Los datos de conversión para estas emisiones son las siguientes y han estado extraídas de la “Secció d’atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera 2019”. Direcció General d’energia i canvi climàtic. Conselleria de Transició energètica, sectors productius i memòria democràtica.

Para la Urea se toman los datos de:

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/0703-urea-catalizadores_tcm30-536880.pdf.

Para la conversión de los datos de volumen a unidades de emisiones, tomamos la densidad que indica la ficha de seguridad y que corresponde a 0,835Kg/l. para el gasoil y de 0,768kg/l para la Urea.

Para los elementos de Eficiencia Energética

	CO ₂	SO ₂	NO _x	PM
Combustible	3,14 Kg/kg combustible.	20 mg SO ₂ /kg combustible.	12,96g NO _x /kg combustible	1,10g/kg combustible.
Electricidad	0,659Kg/kWh	1,6084Kg/kWh	3,5701kg/kWh	0,081kg/kWh
Urea	0,238kg/kg urea	0kg/kg urea	0kg/kg urea	0kg/kg urea

Estos indicadores han sido evaluados anteriormente y se muestran los valores emitidos.

SO ₂	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Tn procedentes Gasoil	5,72	6,81	7,22	6,02%	6,58
Tn procedentes electricidad	39,9	42,78	43,41	1,47%	42,03
Total Emisiones SO₂	45,62	49,59	50,63	2,10%	48,61
Total por trabajador (*)	0,97	1,08	1,05	-2,16%	1,03
Total por vehículo (*)	1,14	1,21	1,41	16,28%	1,25

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.31 de 45		

NO2	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Tn procedentes Gasoil	3.708,33	4.410,75	4.675,66	6,01%	4.264,91
Tn procedentes electricidad	88,57	94,96	96,36	1,47%	93,30
Total Emisiones NO₂	3.796,90	4.505,71	4.772,02	5,91%	4.358,21
Total por trabajador (*)	80,79	97,95	99,42	1,50%	92,72
Total por vehículo (*)	94,92	109,90	132,56	20,62%	112,46

PM	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Tn procedentes Gasoil	314,75	374,37	396,85	6,00%	361,99
Tn procedentes electricidad	2,01	2,15	2,19	1,86%	2,12
Total Emisiones PM	316,76	376,52	399,04	5,98%	364,11
Total por trabajador (*)	6,74	8,19	8,31	1,57%	7,75
Total por vehículo (*)	7,92	9,18	11,08	20,70%	9,40

Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

CONCLUSIONES:

En base a los datos descritos tenemos un aumento del 2,10% de SO₂, un aumento de 5,91% en NO_x y 5,98% en PM entre los dos ejercicios.

Las conclusiones de este indicador son las mismas que las comentadas en el punto 4.1-consumo de materia prima, consumo de gasoil.

Los factores de conversión se extraen de:

<http://www.eea.europa.eu/publications/emep-eea-guidebook-2013>

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.32 de 45		

4.4 – RESIDUOS

RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER

– ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO E INDIRECTO CON ALTA INFLUENCIA

Los residuos son fruto básicamente de las operaciones de mantenimiento de la flota de vehículos en el taller. Estas operaciones son realizadas por personal propio.

Gestión	Residuos	2021		2022		2023		▲ 2022-2023	Media Trienal
		Cantidad Kg.	Cantidad/Vehículo	Cantidad Kg.	Cantidad / Vehículo	Cantidad Kg.	Cantidad / Vehículo	% de valor absoluto	Cantidad Kg.
G	Aceite Usado 130205 *	540	13,5	729	17,78	540	15,00	-26%	603,00
G	Plástico y Caucho 191204	60	1,5	60	1,46	42	1,17	-30%	54,00
G	Equipos eléctricos i electrónicos 160214 *	73	1,83	35	0,85	92	2,56	163%	66,67
G	Baterías 160601 *	318	7,95	312	7,61	210	5,83	-33%	280,00
G	Filtros de aceite 160107 *	111	2,78	100	2,44	126	3,50	26%	112,33
G	Envases Contaminados 150110 *	75	1,88	49	1,20	75	2,08	53%	66,33
G	Papel, trapos y otros que contengan sustancias peligrosas 150202	5	0,13	72	1,76	24	0,67	-67%	33,67
G	Filtros de aire 150203 *	73	1,83	45	1,10	50	1,39	11%	56,00
G	Aerosoles vacíos 16504 *	75	1,88	50	1,22	82	2,28	64%	69,00
G	Chatarra 200140	408	10,2	309	7,54	315	8,75	2%	344,00
G	Sepiolita 150202 *	0	0	0	0,00	0	0,00	0%	0,00
R	Neumáticos	1.418	35,45	1.879	45,83	845	23,47	-55%	1380,67
R	Tóners	0	0	0	0,00	0	0,00	0%	0,00
R	Fluorescentes	2,2	0,06	3,7	0,09	2	0,06	-46%	2,63
M	Papel y cartrón	380	9,5	375	9,15	375	10,42	0%	376,67
M	Envases domésticos	152	3,8	152	3,71	152	4,22	0%	152,00
	TOTAL en Kg.	3.690,20	92,29	4.170,70	101,72	2.930,00	81,39	-30%	3596,97
	TOTAL en Tn.	3,7		4,17		2,93			
	Total Tn residuo peligroso	1,27		1,32		1,20			

*Residu Peligroso

G: Gestor autorizado

R: retorno a proveedor

M: Municipal

2022-2023 sólo total			
	Tn Residuo	Por trabajador (*)	Por vehículo(*)
Total residuo	-29,74%	-0,62	-0,83
Total Residuo Peligroso	-9,09%	-0,19	-0,25

*Ver tabla 1. Valores para el cálculo de B

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.33 de 45		

RESULTADOS PARA 2023:

Comparados con el año anterior los residuos que han aumentado han sido, los equipos eléctricos y electrónicos, filtros de aceite, envases contaminados, filtros de aire, aerosoles vacíos y chatarra.

Los residuos que han disminuido o se han mantenido, han sido: aceite usado, plástico y caucho, baterías, papeles trapos y otros que contengan sustancias peligrosas, neumáticos, fluorescentes papel y cartón y envases domésticos.

Se han generado para 2023 un total de 2,93 toneladas de residuos.

CONCLUSIONES:

Comparado con el año anterior obtenemos una reducción de 29,74% del total de residuos y una reducción de 9,09% de residuos peligrosos.

El número de neumáticos que se han destinado para residuos durante el 2023 han sido 66 unidades con un peso de 0,845Tn. El cálculo del peso de los neumáticos se ha realizado según tipo de neumático, dado que tenemos diversas dimensiones según la capacidad del vehículo.

La dificultad de controlar los tóners es que va incluido en el coste del mantenimiento de la fotocopiadora (en oficinas) y es el mismo proveedor quien gestiona este residuo. Para el papel y el cartón se ha estimado un contenedor de papel al mes. Estos contenedores están situados tanto en oficinas como en taller y se tiran mayormente

los desechos de la máquina destructora de papel y en el taller los cartones derivados de la entrega de los recambios.

Los residuos asimilables a urbanos (residuos banales) como debido a que la recogida de estos residuos se realiza bajo la gestión municipal, la cuantificación no es fiable.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.34 de 45		

4.5 – RUIDOS

La última medición de ruidos en el taller se realizó en diciembre de 2022 donde se evaluaron las emisiones acústicas de la pistola de impacto y la de aire comprimido. Para el uso de las pistolas de aire comprimido se recomiendan el uso de equipos de protección auditiva.

Las posibles molestias que puedan producirse durante la actividad vienen originadas fundamentalmente por los servicios discrecionales que impliquen la salida o el regreso a cocheras de los vehículos en horario nocturno, si bien todos los conductores conocen y aplican las medidas preventivas definidas por la dirección por efectuar estas maniobras.

MONTFERRI también tiene establecido realizar mediciones cada 3 años, salvo que se detecte alguna molestia al entorno. Asimismo, se efectúa una medición anual en los puestos donde se realiza uso de aire comprimido.

Referente a los vehículos la medición de ruidos se controla a través de las revisiones de la ITV correspondientes.

No se ha recibido ninguna queja referente a ruidos ni en taller ni en las campas por la entrada y salida de vehículos



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.35 de 45		

4.6 BIODIVERSIDAD

MONTFERRI HERMANOS dispone de dos locales:

- Un garaje de 750 m² construidos sobre un terreno de 3.283,10 m² situado en la Ronda del Capelló s/n del municipio de Capellades coordenadas UTM 41.531878, 1.689151. El garaje dispone de taller de mantenimiento de autobuses, almacén de recambios, despachos, la zona de estacionamiento de los vehículos y una máquina de lavado.

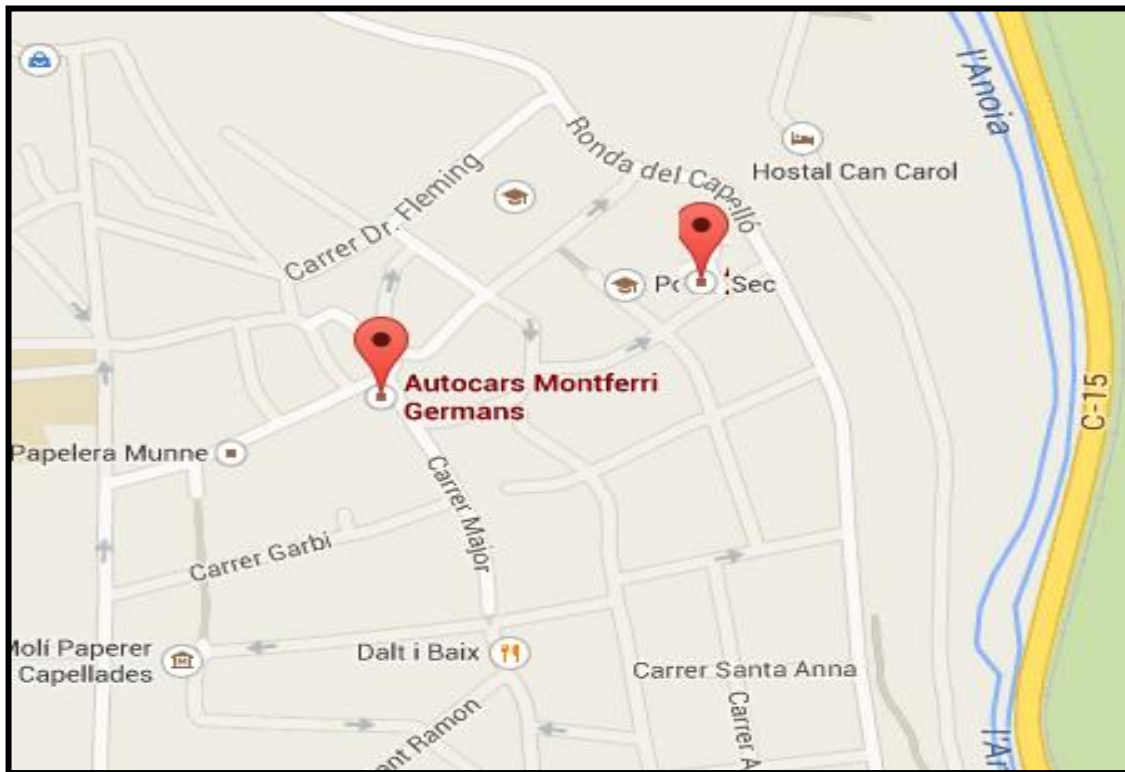
El ratio pertinente para la totalidad de la superficie es de 82,08 y para la superficie construida les corresponden 18,75m² por trabajador, teniendo en cuenta que 40 de los trabajadores internos los que ocupan o utilizan esta instalación construida. No se consideran los 3 conductores externos para el uso de la superficie.

- Las oficinas y el centro de información están situadas en la calle Mayor nº3 de la misma localidad con una superficie de 63,19 m² con coordenadas UTM 41.53083, 1.68625

El ratio pertinente para la superficie comercial y de administración corresponde a 12,6 m² por trabajador, teniendo en cuenta que sólo 5 de los trabajadores ocupan o utilizan esta instalación

Biodiversidad	2021	2022	2023	▲ 2022-2023	Media Trienal
Uso total del suelo C/ Mayor (M ²)	63,19	63,19	63,19	0%	63,19
Uso total del suelo C/ Ronda Capelló (M ²)	3.283,10	3.283,10	3.283,10	0%	3.283,10
Uso total del suelo (M2)	3.346,29	3.346,29	3.346,29	0%	3.346,29
Superficie total sellada C/Mayor (M ²)	63,19	63,19	63,19	0%	63,19
Superficie total sellada C/Ronda Capelló (M ²)	1.067,30	1.067,30	1.067,30	0%	1.067,30
Superficie total sellada (M2)	1.130,49	1.130,49	1.130,49	0%	1.130,49
Superficie total sellada y orientada según la naturaleza. (M ²)	0	0	0	0%	0
Superficie total no sellada y orientada según la naturaleza (M ²)	0	0	0	0%	0

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.36 de 45		



4.7 INDICADORES SECTORIALES

No se dispone de indicadores ambientales sectoriales ni en el ámbito autonómico ni en el ámbito estatal según FECAV (Federación Empresarial Catalana Autotransporte de viajeros).

5 OBJETIVOS

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.37 de 45		

Evaluamos el resultado obtenido durante este ejercicio del plan estratégico de MONTFERRI HERMANOS; SL, para el periodo comprendida entre 2021 y el 2025.

OBJETIVO nº 1 - Reducción del 1% del consumo de papel nuevo

ACCIONES: Potenciar el uso de las fotocopias a doble cara, utilizar papel reutilizado en los informes internos del departamento, optimizar los recursos de la intranet, reducir los registros a nivel interno y dejar el papel nuevo solamente para las comunicaciones externas que no disponga de alternativa telemática.

RESPONSABLE: El director del SIG, juntamente con todos los trabajadores

EVALUACION 2023: Seguimos potenciando el uso de las fotocopias a doble cara, se ha reutilizado papel no nuevo para los informes internos del departamento. Se ha estado trabajando en la reducción de los registros a nivel interno y dejar el papel nuevo solamente para las comunicaciones externas que no disponga de alternativa telemática.

Estamos optimizando los recursos de la intranet y tenemos previsto nuevas utilidades para esta herramienta tecnológica que nos debe permitir evitar el consumo de papel.

En el ejercicio 2023 el consumo de papel nuevo se mantiene igual que el año anterior.

OBJETIVO Nº 2 - Reducir en un 1% el consumo de energía eléctrica.

ACCIONES: Campaña de sensibilización al personal. Cambiar a leds los fluorescentes y las bombillas de manera gradual, apagar los ordenadores durante la pausa de la comida y al finalizar la jornada, sustitución del SAI (Sistema de alimentación interrumpida), eliminación de estufas eléctricas y sustitución por equipo de A.A. y bomba de calor.

RESPONSABLE: Director de SIG

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.38 de 45		

EVALUACION 2023: Es este ejercicio, el consumo de energía eléctrica aumenta 1,48% respecto al ejercicio anterior. El aumento procede de taller.

OBJETIVO nº 3 – No superar los 70 m³ anuales de consumo de agua en la limpieza de los vehículos.

ACCIONES: Campaña de sensibilización al personal. Mantener el consumo de agua para las limpiezas interiores del vehículo.

RESPONSABLE: Director del SIG

EVALUACION 2023: El objetivo si se ha conseguido, hemos consumido 58,64 m³ de agua.

Debemos continuar con las acciones definidas para la consecución de los objetivos y realizar periódicamente recordatorios para este objetivo ambiental a través de la intranet.

OBJETIVO nº 4 - Reducir en un 1% el consumo de gasoil a los 100km.

ACCIONES: Campaña de sensibilización al personal. Informar de los consumos trimestrales de cada vehículo, cursos de formación en conducción eficiente, y incorporación del Canbus.

RESPONSABLE: Director del SIG.

EVALUACION 2023: Este objetivo va ligado a los aspectos ambientales significativos por criterio del Director del SIG.

Para el ejercicio de 2023 no se cumple el objetivo al cerrar con una reducción del 0,96% comparado con el ejercicio anterior.

El resto de aspectos ambientales significativos, no tienen asignado objetivo, pero igualmente están controlados por la organización a través del correspondiente indicador donde los aspectos ambientales significativos se controlan según el control operacional interno (P.D. 7-9).

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.39 de 45		

6 – EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL

MONTFERRI HERMANOS, ha identificado la legislación y los requisitos legales que son de aplicación y se ha realizado la correspondiente evaluación de cumplimiento legal en diciembre 2023.

Licencia de Actividades, concesión de la licencia de actividad para oficinas y atención al cliente en la c/ Mayor nº 3 de Capellades el 23 de diciembre de 2013 según expediente 2012/22 del Ayuntamiento de Capellades.

De acuerdo con la Ley 20/2009 de Prevención y Control Ambiental de las actividades, nuestra actividad se encuentra catalogada dentro de los siguientes anexos:

- Concesión de actividad de aparcamiento de vehículos autobuses: Annex III (código 12.46-Actividad de garaje o aparcamiento de vehículos, con una superficie superior a 500m²) quedan sujetos al régimen de comunicación ambiental municipal.
- Zona taller de reparación y mantenimiento: Annex III (código 12.19.b-Mantenimiento y reparación de vehículos a motor y material de transporte que no realizan operaciones de pintura ni tratamiento de superficies) por consiguiente quedan sometida al régimen de comunicación ambiental municipal.

Esta actividad está sita en C/ Ausias March,15-17 y 19 de la misma localidad según licencia del 09 de marzo de 2005 según exp. 13/02 del Ayuntamiento de Capellades. Estas licencias no están sujetas a controles periódicos si no hay cambios sustanciales.

Permiso de vertido de aguas residuales, según expediente nº 1566/2005 del Ayuntamiento de Capellades. Según ordenanza reguladora del uso y el vertido de aguas residuales al alcantarillado. BOP nº 47 de Barcelona. Edicto de Capellades el 24 de febrero de 1995.

No se requiere ningún control periódico, aunque voluntariamente se realizan bienales analíticas de agua estando los resultados dentro de los parámetros que especifica el Ayuntamiento de Capellades.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.40 de 45		

La última analítica se realizó el 31/03/2022 por Laboratorios Echevarne con nº de informe T01269504-0.

Conforme a la Ordenanza reguladora mencionada anteriormente.

Instalación petrolífera, según expediente AX30072885, número instalación REIC 466 autorizada por ECA en fecha 8 de enero de 2015.

RD. 1523/1999, por el que se aprueba el Reglamento Petrolíferas para MI-IP04 y RD 1562/1998 para MI-IP02.

Inspección válida hasta el 08/01/2025 según acta FAVORABLE de la inspección periódica realizada por Bureau Veritas el 08/01/2020.

En 04/09/2023 se realiza la revisión anual de la instalación petrolífera según RD 706/2017.

Contrato de consejero de seguridad, firmado con la empresa Petromiralles el 09 de enero de 2011, y certificado de vigencia del 12 enero de 2022.

A fecha 04/06/2024 se presenta la conformidad del consejero de seguridad respecto a la declaración anual de las descargas realizadas durante el 2023 en MONTFERRI HNOS, SL.

Con la empresa Petrolis de Barcelona, firmamos contrato de consejero el 18/03/2021. En 04/04/2024 recibimos certificado de las descargas anuales realizadas.

Instalación de equipos a presión, Documento acreditativo de la inscripción en el Registro de Instalaciones técnicas de seguridad industrial de Catalunya de un equipo a presión con el número de inscripción EPI-14-1000500-Q.

Instalación válida hasta los siguientes vencimientos según acta de inspección del Nivel C, realizada por Tüv Rheinland el pasado día 12 de marzo de 2021:

Nivel A vencimiento 12/03/2024

Nivel B vencimiento 12/03/2027

Nivel C vencimiento 12/03/2033

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.41 de 45		

Instalación de protección contra incendios y contrato de suministros de agua para boca de incendios. Inspecciones anual realizada en agosto de 2023.

Contrato de suministros de agua para boca de incendios, con el número 3/05 firmado con el Ayuntamiento de Capellades. Según RD2267/2004.

Con la entrada en vigor del RD 513/2017 se efectúan las revisiones trimestrales a nivel interno de todos los elementos de protección contra incendios.

RIPCI el 17/11/2021 per TUV.

Certificado de instalaciones eléctricas de baja tensión, firmado con la empresa Serveis Elèctrics, SL autorizada con número de REIE 08/00123966, y según normativa del RD 842/2002 firmado el 22 de Enero de 2014.

Certificado de mantenimiento anual fechado de 25 de mayo de 2023 por Serveis Elèctrics, SA.

Acta de inspección del Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión favorable realizada por TÜV Rheinland el 14/06/2021 según expediente nº 98-2021-1000305726 y Vencimiento 14/06/2026.

Estudio minimización, según RD 952/1997 de 20 de junio, se realiza un estudio de minimización de residuos especiales con fecha 23/12/2013, vigente hasta diciembre de 2016. Según la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados no deberemos realizar obligatoriamente el nuevo estudio salvo que superemos las 10 Tn. de residuos peligrosos anuales. Al no superar el límite marcado en el año 2016, no se ha procedido a realizar el mismo.

IPS, Informe Preliminar de Situació con Ref. 0/1392 emitido por el Departament de Gestió Agència de Residus de Catalunya, según RD 9/2005. Hasta la fecha no se ha recibido ningún requerimiento.

Nuevo informe presentado el 14/06/17 y vigente hasta 15/06/2027.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.42 de 45		

Declaración anual de Residuos Industriales. Según la ley 7/2022 se identifican y almacenan los residuos, así como se ha elaborado y presentado la Declaración Anual de Residuos de 2022 en plazo y así mismo se ha remitido la Declaración anual de Residuos de 2023 a la Agencia de Residus de Catalunya el 11 de marzo de 2024 con número de registro 16681/0137/2024.

Autorización de almacenaje de residuos peligrosos, según art. 15.3 del RD833/88 debido a la baja producción de residuos se da la autorización para poder almacenar residuos durante 1 año. Concedida el 25/04/2014 y vigente durante 5 años.

Nueva autorización de prórroga concedida el 02/05/2019 y vigencia para 5 años, hasta el 02/05/2024.

En marzo de 2024 se presenta instancia en el Ayuntamiento de Capellades para su renovación

Última recogida el 19/04/2023, 08/08/23 y 18/10/2023 Se dispone de los contratos con los gestores homologados según marca el RD 553/20 de 23 de junio.

Tabla de residuos autorizados y periodo máximo de almacenaje.

Descripción	Clase	Código	Capacidad de almacenaje	Período de almacenaje
Sepiolita	E	150202/4	100 kg	12 meses
Equipos Eléctricos y electrónicos	E	200135	100 kg.	12 meses
Caucho	NE	160122	100 kg.	12 meses
Papel y trapos contaminados	E	150202	80 kg	12 meses
Filtros de aceite	E	160107	120 kg	12 meses
Ferodos	NE	160112	60 kg	12 meses
Aerosoles vacíos	E	160504	70 kg	12 meses
Gasoil Usado	E	130701	100 L	12 meses
Envases metálicos y de plástico contaminados	E	150110	150 kg	12 meses
Aceite usado	E	130205	800 kg	12 meses

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.43 de 45		

Descripción	Clase	Código	Capacidad de almacenaje	Período de almacenaje
Chatarra	NE	200140	500 kg	12 meses
Baterías usadas	E	160601	300 kg	12 meses
Otros líquidos combustibles	E	130703	50 L	12 meses

7 – VERIFICACION AMBIENTAL

Esta declaración ambiental ha sido elaborada con los datos recogidos de 2023 de 1 de enero al 31 de diciembre.

El verificador ambiental ha sido la Entidad **ICDQ, INSTITUTO DE CERTIFICACION, SL** cuyo número de acreditación por parte de ENAC es el **ES-V-0019** y la acreditación por parte de la Generalitat es el **138-V-EMAS-R**.

Se establece que, durante el primer semestre de cada año, al disponer de los datos de cierre de la actividad, se elaborará la Declaración Ambiental, la cual será verificada por verificador ambiental autorizado/acreditado durante las Auditorias de las demás certificaciones.

La próxima declaración comprenderá el siguiente periodo: 1 de enero 2024 a 31 diciembre 2024 y se divulgará según tenemos establecido en el PD. 5.5.3 Comunicación interna y externa, es decir, se realiza difusión interna a partir de Intranet, a través de las reuniones con el personal, a través de la página web efectuando solicitud y por correo electrónico a las Administraciones competentes en el área de influencia de Capellades y cercanías tales como Ayuntamientos, Consell Comarcal, u otras entidades públicas de influencia para **MONTFERRI**.

FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.44 de 45		

CRONOGRAMA DE VALIDACIONES DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

FECHA VALIDACION INICIAL	21-08-2015
FECHA AUDITORIA RENOVACIÓN	29/03/2022
FECHA 1r. SEGUIMIENTO:	01/12/2023
FECHA 2n SEGUIMIENTO:	03/02/2025
VALIDEZ DEL CERTIFICADO	Antes de 23-12-2024



FECHA EDICION: 30/04/2024 Rev.: 00	Fecha Verificación: 21 de Abril de 2025	Firma Verificador:
Pág.45 de 45		